



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1992.

Visto lo solicitado por la doctora Marta Amelia Beiro, y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Procuración General de la Nación.-

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 28 de septiembre al 16 de octubre del corriente año, licencia con goce de sueldo a la doctora Marta Amelia Beiro en su carácter de Secretaria de la Procuración General de la Nación (art.11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION